EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 6 de Julio de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.290

†

LA SEÑORA

DOÑA CECILIA CALONJE Y CARRASCO,

viuda de Calonje,

ha fallecido ayer 5 de Julio de 1887,

despues de haber recibido todos los Santos Sacramentos.

—D. E. P.—

Su hermana Doña Juana, sus sobrinos, demás parientes y testamentarios.

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieran recibido esquela de defunción, se sirvan encomendarla à Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que han de tener lugar mañana á las 7 de la misma en la Iglesia parroquial de San Miguel; por cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

CHOCOLATE
de los
PP. CARMELITAS,

CON REAL Y EXCLUSIVO PRIVILEGIO.

Los mas superiores é higiénicos por su orígen y esmerada fabricacion.

Unico punto de venta en esta localidad, Mayor pral., 202, ultramarinos de *Felipe Orduña.*

Especialidad en vinos rancios de Navarra.

Seccion editorial

LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS ESTÁ MUY MAL REPARTIDA. (1)

Razonado y comprobado que el reparto de la contribución territorial es muy defectuoso, vamos á demostrar y comprobar tambien que la contribución de consumos está muy mal repartida por ser imperfectas las tarifas sobre el consumo de los artículos de comer, beber y arder: imperfectos los medios porque los municipios cubrieron sus encabezos, é imperfectos los procederes de la administración para proseguir los pagos que por esta contribución debia hacer cada colectividad de las que constituyen la España peninsular.

Las imperfecciones tarifarias hicieron mal repartida la imposición sobre el consumo, porque siendo precisadas en consideración de la condición económica que á los vecindarios atribuye el criterio de la concentración de la población no fueron tantas, cuantas eran indispensables para que por unidad de las especies consumidas los ayuntamientos españoles pagasen cuota relacionada con la posibilidad que les imputara el número de almas que contaban: pues por esta deficiencia de las tarifas fueron obligadas á contribuir por suma igual por el consumo de los artículos de comer, beber y arder, poblaciones que, por contar doble, triple y aun cuadruple número de habitantes las unas que las otras, debieran pagarla diferente, para que su impuesto por consumos resultase armónico con los medios de consumo que las atribuía dicho criterio de la concentración de la población.

Con esta imperfección tarifaria, se unió la procedente de que las tarifas no diferenciaran la cuota que habia de cobrarse por el consumo de las carnes y los vinos, segun la calidad de estos y aquellas, pues esta desconsideración de la alimentación que proporcionan á los consumidores no pudo menos de agravar á las municipalidades que se alimentaban con las de más ínfimas clases, por la razón sencillísima de que para mantenimiento del hombre igual al que efectuaban los que consumían carne de las reses cebadas y vino de las mas altas producciones, tuvieron que consumir mayor número de unidades de ambos artículos y por ello acrecer sus pagos sobre los que estas contribuían tanto cuanto á la calidad de ellos hubieron de suplir con la cantidad.

Si á la mala repartición de la contribución de consumos contribuyeron las imperfecciones tarifarias, tanto ó mas las de los medios por que los municipios pudieron recaudar el importe de sus encabezamientos porque en la importancia sucesiva de ellas tuvieron acción muy distinta el repartimiento, la administración y el arrendamiento de los ramos, que acrecentó la desproporcionalidad de los pagos que por esta tributación hacian, respecto de los que debieron efectuar: pues, el repartimiento, no motivó alteración alguna en los adeudos de los ayuntamientos que por él obtaron, á consecuencia de que su objeto único fué conseguir de los vecindarios respectivos el importe de los encabezos y el de sus recargos provinciales y municipales que casi nunca dieron los cobros al pago de estos y aquellos indispensables por las deficiencias de la recaudación municipal: la administración municipal tampoco motivó alteración en los encabezamienzos de las localidades, que prefirieron hacer por ella la cobranza del impuesto sobre el consumo, porque aunque la dejaban pendiente del consumo y medios para consumir, no sirvió á la administración para acrecentar sus encabezos, porque el resultado que de ello obtenían fué siempre ignorado por el Ministerio de Hacienda.

Mientras el repartimiento y la administración tendieron á dejar subsistente el encabezo primitivo de las poblaciones que estos medios de recaudación prefirieron, los que eligieron el del arriendo por tener su rendimiento intervenido por la superioridad tuvieron sus encabezos trienal ó quinquenalmente elevados cuanto las subastas de los ramos escedieron al tipo porque fueron sacados á licitación. Elevación á que propendió este medio mayormente del 1848 al 1866 en que España disfrutó de general bienestar por las pasiones que despierta el acto de la subasta á pujas á la llana y porque á ella concurrieron cuantos se consideraron con facilidades para hacer ganancias sustituyéndose en los derechos de la administración aun cuando hubieran de emplear violentas ó torcidas interpretaciones de la ley é instrucción para la recaudación del impuesto sobre el consumo.

(*Se continuará.*)

(1) Véanse los números 1278, 1279 y 1280.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 5 de Julio de 1887.

Sr. Director:

De dia en dia aumenta la dispersión de esta calorosa villa. En ella quedan aquellos que obligaciones ineludibles no les permiten veranear, como ocurre á Sagasta y ministro de la Gobernación, ó los que no tienen recursos ni aun para pagar un billete de mitad de precio, que son los mas. Nos resignaremos á sufrir los rigores de este cruel verano, que hará época, porque segun un sabio astrónomo llegarán cuatro dias en que no será posible salir á la calle, durante los cuales ocurrirán muchas muertes por asfixia.

Entre tanto vienen esos negros dias, el cielo nos ha regalado hoy uno fresco y nublado que ha permitido á los círculos políticos el verse bien concurridos, teniendo en cuenta que ya es sério el número de los políticos que se han ausentado de Madrid. Ninguna nueva noticia se ha añadido á lo que desde ayer se cotizó en el mundo político. Libre de Córtes, Sagasta no piensa en crísis: ha dicho á varios de sus amigos que no hay motivos para semejante cosa, pues todos sus compañeros se hallan animados de los mismos deseos é inspirados en iguales ideas y procedimientos, aguardando al Otoño para continuar en las Cámaras los importantes trabajos parlamentarios pendientes.

Los adversarios del presidente replican que él mismo no cree lo que dice, pero sus amigos añaden que es sincero porque á los anteriores pensamientos optimistas suma algunos otros que no lo son, como por ejemplo, lo referente á órden público que le preocupa y mucho. Teme Sagasta que en este verano intenten algo los revolucionarios y de ahí su propósito de no salir de Madrid y de encargar un dia y otro dia á Leon y Castillo que no duerma ni descanse para que no se repita otro 19 de Setiembre. El pobre ministro trabaja en este sentido con verdadero celo y sus amigos le ayudan seguros de que si sale bien por este lado borrará en mucha parte su deficiencia para las tareas parlamentarias.

La lucha de los partidos, tan encendida ayer, aparece esta tarde poco menos que apagada, porque ya se ve claro que el actual gabinete, salvo alguna ligera modificación, llegará así hasta la reanudación de sesiones, excepción hecha de casos de fuerza mayor. Por eso mas que á minar la vida de los ministros todo el mundo se prepara á pasar el verano lo mejor posible. La Córte marcha el sábado á la Granja acompañándola de jornada el ministro de Gracia y Justicia, á quien relevará Rodriguez Arias en el viage á San Sebastian. Moret, Puigcerver, Cassola, Balaguer y Navarro saldrán por pocos dias á diversos balnearios. La enfermedad del ministro de la Guerra ha cedido y hoy trae la *Gaceta* la Real órden deshaciendo la tan discutida que encargó al sub-secretario el despacho de lo ordinario. El temor Cassola no es de los que se agotan en poco tiempo.

Ni menos el de la crisis que estos dias dá juego inacabable. Esta tarde circula con insistencia que en

M.C.D.2022

el Consejo de mañana se plantea de nuevo la crisis por Alonso Martinez, añadiéndose que la modificación será grande y aun puede llegarse á un ministerio Martos. Sin embargo estos rumores obtienen por otros politicos negativa rotunda. Examinando bien cuanto pasa, descúbrese que algo ocurre en el fondo que no es lo natural y llano. Aun los que con mejores informes aseguran que hay ministros resueltos á irse, esperan no obstante que la crisis se conjure. En el salon de conferencias ha habido bastante concurrencia y animación durante toda la tarde.

Las últimas noticias de Valencia acusan completa terminación del conflicto: el arriendo de consumos lo han tomado los gremios. Dicho esto están de más todo linage de pormenores.—En todo Cataluña no ha vuelto á haber disgusto alguno por el mismo concepto. —En la frontera de Aragon se siguen adoptando precauciones militares.—En la embajada francesa se ha celebrado mucho el anuncio del donativo de 35000 pesetas para las víctimas del teatro de la Opera Cómica.—En Canarias ha naufragado *El Silbador*, pailebot al servicio de las obras públicas, pereciendo dos tripulantes; en esta provincia han sido pasto de las llamas el edificio que ocupaban la parroquia, el ayuntamiento y las escuelas.—La *Gaceta* publíca la orden de clausura de la exposición de Bellas Artes. La de Filipinas continuará abierta todo el verano.

Los asuntos extranjeros no suministran noticias de interés: faltan tambien telegramas efecto del mal estado de la líneas á causa del temporal.

Y aquí hace punto final por hoy

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 4 de Julio 1887.

El sábado continuó en el Parlamento el debate sobre la ley militar. Los articulos 25 28 y 29 fueron aprobados.

El 26 y el 27 relativos á la prorogación que se conceden á los alumnos del servicio de sanidad y á los dispensados del servicio activo en tiempo de paz se vuelven á enviar á la Comisión según ésta lo pide. La discusión continuará hoy.

Ensayo de movilización.—La comisión del Presupuesto se reunió el sabado para ocuparse del proyecto relativo á una experiencia de movilización. Se sabe que, según el sistema del general Ferron, el proyecto comprenderia tambien un ensayo de concentración y necesitaría que se abriera un crédito total de 8.150,000 francos.

Después de haber escuchado al general Ferron que habló extensamente de su proyecto, la Comisión aplazó para hoy lunes su resolución.

El ministro de la Guerra se ocupa de la cuestión de *velocipedia* militar. En principio se haría un llamamiento á voluntarios que suministrarían sus propios velocipedos, para establecer correos de Estado Mayor y ordenanzas de plazas fuertes encargados de llevar los despachos.

Se van á hacer esperiencias sobre el particular en las próximas maniobras. Se autorizará, en estas condiciones, á algunos reservistas á hacer el servicio de correos-velocipedistas, á razon de seis por Estado mayor de cuerpo de ejército, cuatro por división y dos por brigada.

Las fuerzas Rusas.—La Gaceta de Moscou publica un articulo muy concluyente sobre las fuerzas militares de la Rusia.

Basandose sobre datos oficiales, la *Gaceta* dice que la Rusia posee 824,000 hombres en el servicio activo, 1.600,000 hombres de la reserva, y 2.160.000 hombres de la primera categoría, territorial, ó sean, *cuatro millones y medio de soldados* sin contar el contingente muy importante de las tropas irregulares. El número de reservistas podría ser el doble, reduciendo la duración del servicio á tres años en vez de cinco. Los vecinos alemanes de Rusia no lo ignoran.

La *Gaceta* concluye diciendo que la Rusia puede hacer frente á cualquiera coalición de potencias.

El nuevo proceso de Leipzig. —El debate oral de la causa intentada á los Sres. Klein Erhar y Grebert, acusados de crimen de alta traición empezará hoy lunes ante la alta sala de lo criminal de Leipzig. Las audiencias serán públicas.

La Bulgaria.—Hoy lunes, según partes de Sofia, se abre la Sobrangé. Los ministros y casi todos los diputados han llegado. La asamblea deberá primero nombrar su presidente. Los periodicos dicen que la elección de un príncipe debe ser la principal preocupación de la Sobrangé. No es cierto que los recursos financieros se hayan agotado en Bulgaria. Actualmente están por el contrario, más florecientes que nunca.

En la Sorbona.—La asamblea de la Sociedad de Salvamento del Sena tuvo lugar ayer en el gran anfiteatro de la Sorbona. El Salon estaba admirablemente decorado. Mr. Fernando de Lesseps, presidente honorifico, formaba parte de la mesa. La banda militar del regimiento 124 de linea, cuyo jefe Mr. Harnig es de la Sociedad de Salvamento, contribuyó al brillo de la ceremonia. Entre los concurrentes se notaban varios artistas de los teatros parisienses que han salvado diferentes personas en el incendio de la ópera-cómica.

Algunos de ellos forman parte de la sociedad, particularmente Mrs. Due y Seiher, tenores de la Opera y Silvain, del teatro francés. Tambien asistian á la solemnidad varios bomberos y los cantantes de la Opera Comica Mrs. Manlierat Soulacroix, Taskin, Bernard, así como Mlle. Alinr Thomas costurera que salvó la vida á seis obreros; estos últimos en la distribución de recompensas que tuvo lugar en el gran patio exterior, recibieron medallas de plata por su bella conducta durante el incendio del teatro.

Mr. de Lesseps pronunció una alocución en la que dijo que en su larga carrera habia encontrado salvadores franceses en todos los puntos del globo; añadió que todos ellos son buenos patricios y que la sociedad de los salvadores del Sena es una de las primeras del mundo. Varios discursos fueron pronunciados despues y el ingenioso é interesante informe, (cuya lectura duró dos horas) de Mr. Edsnard Philippe, secretario de la Sociedad, en el que estaban retratadas en un estilo chispeante y conmovedor al mismo tiempo las acciones meritorias que han valido recompensas á las personas premiadas. La lista de estas recompensas es demasiado larga para poderlas citar.

Los honores del dia fueron para el regimiento de bomberos de la Ciudad de Paris, que ha obtenido el gran diploma de honor, para el Sr. D. Jorge Traub, comandante del buque *La Champagne*, cuya heróica conducta fué muy celebrada no hace mucho tiempo, y por Mr. Rossignol, inspector de Seguridad, que se ha portado durante toda su carrera con valentía y habilidad, descubriendo y prendiendo él mismo á varios asesinos y siendo herido de gravedad por uno de ellos recientemente.

La entrega del gran dipoma de honor al regimiento de bomberos, tuvo lugar despues de la asamblea en el patio principal donde se hallaba una delegacion del regimiento, La banda militar tocó el *Salud au drapeau* y la Marsellesa. Todos los concurrentes gritaron: «Vivan los bomberos» Por la noche banquete de 500 cubiertos en San Maude. Brindis entusiastas.

ULTIMA HORA.

Un telegrama de Washingtón anuncia que un individuo que se cree demente, fue preso ayer por haber amenazado de tirar un tiro al presidente Cleveland cuando saliese para ir á la iglesia. El loco pretende que el presidente le había sustraido fuertes cantidades de dinero.

La salida del emperador de Alemania para Ems debe verificarse esta tarde.

Con motivo de la fiesta nacional del 14, el ministro de la Guerra prepara el 11 una gran comida con gran recepción.

BOLSA.

4 1/2 109,10.-3 0/0 81,25.—Exterior 67,65.—Norte de España, 342,50.—Zaragoza 302,50.

Local y Provincial

AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del señor Abril y concurriendo los señores Yagüez, Sanjuan, Morrondo, Domingusz (M.), Arroyo (E.), Perelétegui, Cebrian, Dominguez (E.), Tejerina. Villarán, Herrero, Ortiz y Dieguez.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Yagüez usó de la palabra para disculpar su ausencia en la sesión última, justificada por haber tenido que lamentar la pérdida de dos de sus hijos en el mismo dia y anterior; expresó su sentimiento por no haber podido dirigir cuatro frases cariñosas de despedida á sus compañeros, y manifestó su agradecimiento por la distinción de que ha sido objeto al elegirle para primer teniente alcalde.

El Sr. Abril, contestó al señor Yagüez primeramente haciéndole notar que ya la Corporación habia tenido en cuenta su situación y dispensado su ausencia. Despues expuso que á su juicio se habia interpretado equivocadamente por algunos de los señores concejales que cesaron en 1.° del corriente su conducta al tomar posesión, nacida aquella mala interpretación acaso de no haber entendido bien sus palabras ó sus actos; error que quiere apresurarse á deshacer. Recuerda al efecto lo sucedido, diciendo que ya expresó á uno de aquellos señores que no hacia falta salieran del salon sino que consideraba suficiente llegaran á trasponer la valla, y que invitó á los mas próximos á él de los entrantes á que acompañaran y despidieran á los que cesaban, deferencia que todos le merecian y que no tenía por qué negar.

Dijo además que la ley, á la que ha de atenerse para todo, fija los dos únicos asuntos á que ha de ceñirse la Corporación en la sesión inaugural y que por otra parte, el Sr. Azcoitia habia hecho la apología de á cuanto él hubiera podido referirse y estaba demás repetir los términos. Hizo constar que no daba con sus palabras satisfacción alguna porque las satisfacciones se dán cuando hay falta ú omisión y en este caso no encuentra una ni otra, pero que, por si alguien lo tomaba en tal sentido, declaraba que no ha querido faltar en modo alguno á los que, á mas de ser sus amigos, han sido compañeros en otra ocasión en aquel mismo sitio y á los que, de ellos algunos, podrían merecer que les considerase como hermanos. Acaba manifestando su sentimiento por la nueva desgracia que ha impedido tener en el seno de la corporación al Sr. Otorel y al dedicarlo un recuerdo propone que se ofrezca á la familia todo género de consideraciones, siempre en los limites de la ley, y que se la participe el dolor con que el Ayuntamiento ha visto la pérdida de uno de sus miembros.

El Sr. Yagüez tomó posesión de la primera tenencia de alcalde y se procedió á la elección de síndico, siendo aclamado por unanimidad D. Isidoro Dieguez, tras breves frases del Sr. Villarán que de antemano hizo constar que vería con gusto tal nombramiento, no porque perteneciera á su misma comunión política, sino por ser persona que posee un titulo y conocimientos suficientes para el desempeño del cargo.

Cumpliendo el art. 48 de la ley, se verificó el sorteo de los cuatro señores concejales electos

M.C.D.2022

ultimamente por el distrito de San Miguel, resultando D. Isidoro Dieguez para cubrir la vacante del Sr. Becerro, por lo que le corresponderá cesar á fin del primer bienio.

Se dió cuenta del nombramiento de alcaldes de barrio, hecho por el Sr. Presidente que quedó aprobado.

Se procedió á la distribución de los señores concejales en las cuatro Comisiones de que se compone, cuyo pormenor damos en otro lugar.

El Sr. Secretario dió lectura de la comunicación del gobierno de provincia aprobando interinamente la tarifa especial de consumos, en virtud de la autorización que le confirió la R. O. telegráfica del Ministerio de la Gobernación. El Sr. Presidente propuso que se traslade al Sr. Arrendatario de Consumos para que se sirva proceder al cobro de los derechos.

El Sr. Arroyo pidió que pasara á la comisión entendiendo que esta podria encontrar alguna modificación que hacer en ella, pero explicado por el Sr. Abril que esta tarifa habia sido hecha y discutida por la corporación anterior y que solo cabia aceptarla tal cual es, se acordó quedar enterados y que se trascriba al arrendatario.

Dada cuenta de la carta del Excmo. Sr. Capitan general del distrito contestando á la del Sr. Alcalde en que al participarle su toma de posesión le ofrecia los respetos del Ayuntamiento, y en la que aquel participa que ha procurado complacer á Palencia al verificar el relevo de guarniciones, se acordó confiar al señor Alcalde la atenta contestación que corresponde.

De los asuntos puestos al despacho, se acordó conceder empadronamiento como domiciliadas á dos personas que lo solicitaban.

El Sr. Abril, hace notar á la corporación que uno de los mas importantes asuntos que á Palencia importan, es el de tener verdaderas ordenanzas municipales que evitando la publicación repetida de bandos que no siempre dan el resultado apetecido, sirvan de norma al vecindario y á los mismos concejales. Recordó que en otros ayuntamientos anteriores existe un acuerdo análogo que està sin cumplir, y propone que ratificando aquel se nombre una comisión especial que estudie el proyecto. Indica que el personal necesario para hacer cumplir las ordenanzas una vez dictadas, pudiera ser interinamente el mismo de la escuadra de serenos, ya que el presupuesto no permita por ahora otra cosa, distribuyendo el servicio para que no salieran perjudicados los individuos del cuerpo, en mitades que harian servicio de 8 de la mañana á 2 de la tarde y de esta hora á las 8 de la noche, durante el verano, proponiendo la comisión, si lo cree conveniente, un aumento de sueldo.

El Sr. Villarán, pretendió dar alguna explicacion respecto á lo hecho por la corporación última, en la que ocupaba la presidencia de la Comisión de policia urbana, pero el Sr. Presidente le advirtió que solo había hecho indicaciones, sin haber lugar á la discusión. Insiste el señor Villarán diciendo que no ha tratado mas que de dar una esplicacion sobre el asunto.

La proposición del Sr. Presidente es tomada en consideración. A indicación del Sr. Tejerina, se divide en dos extremos, el primero el de formar las ordenanzas, el segundo el del personal que ha de hacerlas guardar, y se acuerda que de este conozca la Comisión de policía urbana y de aquel, que ha de ser mas prematuro y de detenido estudio la misma comisión mas los cuatro Sres. Tenientes de alcalde.

El Sr. Tejerina pide que se lea el art. 120 de la ley. (Se refiere á las ausencias de los Señores Concejales.) Despues de leido por el Secretario, pregunta el mismo señor Tejerina si hay algun señor concejal ausente con licencia.

El Sr. Abril dice que no ha podido pedirla nadie por no haberse celebrado antes sesión alguna, y añade que le constan las causas que motivan la ausencia de dos señores.

El Sr. Tejerina dice que lo que pretende es que se haga cumplir á todos la ley.

El Sr. Abril reconoce eso mismo y promete que hará porque los señores concejales todos cumplan con la ley, con sus electores que al votarles esperan con razón que ocupen sus puestos, y con lo que la corporación se debe.

El Sr. Villarán hace una proposición reducida á que terminando en Agosto el arrendamiento del teatro, se anuncie en tiempo oportuno en iguales condiciones que ha estado arrendado hasta aquí.

El Sr. Morrondo hace alguna observación en contra, advirtiéndole el Sr. Abril que no ha sido tomada en consideración aun.

Se toma en consideración y el Sr. Villarán pide se le reserve para otra sesión el sostenerla y defenderla.

Pasó á la Comisión de policía otra proposición del mismo concejal para que las casetas donde se expenden los pescados frescos sean trasladadas á la calle de Burgos.

Se concede un mes de licencia para atender asuntos de familia á D. Evilasio Yagüez y para tomar baños otro á D. Agustin M. de Azcoitia y otro á D. Gerardo Ortiz.

El Sr. Dominguez (E.) pidió tambien dos meses de licencia, pero por observaciones del Sr. Abril retiró su súplica.

El Sr. Abril dá cuenta detenidamente del estado de la hacienda municipal y examinando el presupuesto hace constar que solo encuentra realizables de hecho 290,000 pesetas y mas ó menos dudosas de realizar las 60,000 restantes, entre las cuales coloca las que se supone ingresarán por venta de aguas y las que parece ingresarán por igual concepto de la Diputación, que ya no ingresan. Divide los gastos en 254000 pesetas para los obligatorios y el resto para los voluntarios, de los que algunos se quedarán sin cumplimiento por falta de fondos. Examinando los débitos, dice que existen deudas, por 28,616 pesetas para pago del grupo escular, y que han sido pagadas en suspenso á cuenta de este presupuesto 3629,97 por un concepto y 21426 por otros. Que para pago de atrasos solo hay consignadas 8000 pesetas y sin embargo se deben 125,000 por contingente provincial y 116.501 al Estado, y que para balancear esto solo se pueden esperar muy escasas sumas que de ningun modo alcanzarán á cubrir una parte. Concluye expresando que quiere que todos lo conozcan para que todos lo tengan presente cuando hayan de proponer mejoras ó trabajos que exijan nuevos gastos.

El Sr. Yagüez, entiende que el Sr. Presidente ha hecho cargos á la formación del presupuesto y en defensa de los ausentes que le confeccionaron, trata de hacer constar que no cabia otra cosa que lo presupuesto.

El Sr. Abril dice que no ha querido formular cargos sino poner de manifiesto el estado actual.

Se levantó la sesión á la una de la tarde.

Anoche falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Cecilia Calonge, á los 71 años de edad.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

El 15 de Agosto próximo tendrá lugar en Cevico de la Torre la subasta para las obras de construccion de un edificio para escuelas.

La guardia civil del puesto de Castrillo de Villavega, ha detenido á tres vecinos de Itero Seco por suponerles autor y cómplices del disparo de arma de fuego, con carga de perdigones, desde una ventana al interior de la habitacion donde se hallaba D. Calisto de la Hoz.

Las cuatro comisiones en que se ha dividido el Excmo. Ayuntamiento, estarán compuestas de los señores siguientes:

Comisión de Policia Urbana.

D. Evilasio Yagüez presidente; D. Cirilo Tejerina, D. Santiago Lopez, D. Isidoro Dieguez y D. Dámaso Perelétegui.

Comisión de Hacienda.

D. Santiago Sanjuan presidente; D. Gumersindo Ausin, D. Pascual Herrero, D. Agustin Azcoitia y don Eusebio Arroyo.

Comisión de Gobierno.

D. Julian Morrondo presidente; D. Isidoro Dieguez, D. Felino F. de Villarán, D. Felix Arroyo, don Pascual Herrero y D. Gerardo Ortiz.

Comision de Policia Rural.

D. Miguel Dominguez presidente; D. Eugenio Dominguez, D. Alejandro Cebrian, D. Dámaso Perelétegui y D. Santiago Lopez.

Dos viajeros procedentes de Cuba que anteanoche pernoctaron en el parador de Montoya, de esta ciudad, echaron de menos ayer cuando seguian su marcha, unos 6,400 reales en billetes que creyeron haber perdido. Por la noche regresaron desde Leon y dieron parte á la Inspeccion de órden público. El Sr. Inspector acompañó á los citados y resultó que la citada suma había sido recogida en el parador, donde la habian quedado olvidada, pero como del paquete de billetes faltara uno de 500 pesetas, no paró aquel funcionario hasta conseguir devolversele á su dueño y poner en la carcel á una mujer, asistenta del parador, que parece fué la que le sustrajo del paquete.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado.

El Juzgado de Astudillo llama por edicto á José Alvarez á quien sigue causa por lesiones.

Para mañana está señalada por la Audiencia la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cervera contra José Arroyo, por estafa, defendiéndole el Sr. Arto y representándole el Sr. Ortega.

Los alcaldes de barrio nombrados por el Sr. Alcalde y cuya aprobación ha hecho la corporación en su sesion de hoy son:

Distrito del Hospital, D. Filomeno Brabo.

Distrito de las Escuelas, don Joaquin Manzano.

Distrito del Consistorio: Barrio de la Plaza, D. Galo Valencia; Barrio de la Puebla, D. Francisco Medina.

Distrito del Mercado viejo, Don Juan Carriedo.

Distrito de Allende el Rio, Don Carlos Zarzosa Lobo.

Arrabal de Paredes de Monte, D. Gregorio Abril de Cea.

El Alcalde de Herreruela ha participado que el vecino Antero Arto Merino ha recogido un caballo que se hallaba desmandado.

Sres. Scott y Bowne.
Pontevedra 30 noviembre 1885.
Desde hace un año vengo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la *Emulsión Scott*. de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.
Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron *en linfáticos, escrofulosos* de 3 á 25 años de edad y sobre todo en *individuos dèbiles notablemente predispuestos á las afecciones pulmonares*, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la *Emulsión Scott* y el licor de Fowler á dosis altas.
Dr. FELIPE ISLA.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 6 (2,25, t.)

Se comenta el discurso que anoche pronunció Lopez Dominguez.

Despues del Consejo será recibido el nuevo Nuncio.

Terminó por completo el conflicto de Valencia.

Cultos.

JUEVES.—San Fermín ob. y mr.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacifico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en *Barcelona*-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construcción de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tuvos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundición.

Precios económicos y ejecución esmerada

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone alalcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

DE ACTUALIDAD.

VIAJES DESCRIPTIAOS.

DE PALENCIA A LA CORUÑA.

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON.

2 pesetas 50 cts. tomo.

Se venden en las bibliotecas de las estaciones y principales librerías, en Palencia en casa de los editores Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13.

Aprovechar la ocasión

OCHO RETRATOS, 1 PESETA.

18, San Juan, 18.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

CASAS.

Se venden dos, una la señalada con el número 2 en la Plazuela de los Doctrinos de esta ciudad, y otra en el inmediato pueblo de Grijota; Dirigirse á Pedro de la Iglesia, Plazuela de los Doctrinos, 2.

SACOS USADOS.

Se venden en el establecimiento de Vega y Miguel, calle Don Sancho, número 10, desde real y medio en adelante.

PANERAS EN RENTA.

Plazuela de Pedro Espina, número 4; para tratar con su dueño en la misma.

ALMONEDA.

Se hace de dos espejos, dos armarios, mesas de noche, dos aparadores, una mesa elástica, un lababo, media silleria de gabinete, de señora, y otros muebles: Zurradores 18.

VENTA

de una casa en el casco de esta población, y su plaza Mayor número 3.

Para tratar con su dueño, Trompadero 13. pral.

MOLINO DE CHOCOLAET.

Las grandes fábricas de chocolate abonan á los expendedores 25 y aun mas por ciento de premio de venta, de manera que por cada peseta que se gasta en chocolate en la tienda se regala un real al tendero. Comprándolo directamente en el molino puede llevarse la misma calidad por menos dinero ó gastar el mismo dinero y tomar mejor chocalate.

Hay libras de 400 gramos y 16 pastillas á 4 reales y medio y libras de 460 gramos á 6, 7, 8 y 9 reales.

Despacho, calle del Cuervo, números 5 y 7, pral., izquierda.

CASA EN VENTA.

La señalada con el núm. 260 de la calle Mayor principal. La persona que desee interesarse en la compra, puede verse con la dueña que vive en la misma casa.

SE VENDE

La casa núm. 65 de la calle Mayor Antigua de nueva planta con tres pisos; para verla y tratar dirigirse á sus dueños que viven en la misma.

METODO

TEÓRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

ALMACEN DE MÚSICA É INSTRUMENTOS DE Leoncio Blanco.

6.—Constitución.—6
VALLADOLID.

OBRAS DE GRAN ÈXITO.
(Ediciones para Piano con letra.)

LA GRAN VIA.

	Pesetas.
Introducción y Polka de las Calles.	3
Wals del caballero de gracia.	2 50
Tango de la Menegilda. . .	1 50
Jota de los Ratas.. . . .	2 50
Mazurka de los Marineritos.	2 50
Schotis del Eliseo Madrileño.	2
La obra completa. . .	9

CADIZ.

Preludio.	1 50
Introducción y Diana.. . .	3
Sevillanas y Caleseras. . .	3 75
Pasa-Calles., . . , . . .	2 25
Barcarola.	1 50
Paso-doble (final 1.°). . .	2
Preludio y Tango flamenco.	2
Panaderos y Zapateado.. .	2
Polka de los Ingleses. . .	2
Danza de los negritos. . .	2
Canción del Ciego. . . .	1 50
Marcha de la Constitución.	1 50
Jota (final 2.°). , . . .	1 50
La obra completa. . .	15

Los precios marcados, son *fijos* y sin descuento alguno.

No se sirve ningun pedido que no venga acompañado de su importe en libranza ó letra de fácil cobro, no admitiéndose *sellos de franqueo*, mas que para el pago de cantidades que no escedan de *dos pesetas*.

Los gastos de correo son de cuenta de esta casa, esceptuándose los de *Certificado*. Quien desée recibir su pedido en esta forma, deberá acompañar el sello correspondiente.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de

LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artistica*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media*.

Dos tomos id. id. *Europa pintoresca*.

Un id. id. id. *Nuestro siglo*.

Un id. id. id. *Magnetismo*.

Dos id. id id. *El Mundo fisico*.

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano*. (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas*.

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

M.C.D.2022